
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"SAN JOSÉ" LTDA.

INFORME SOBRE CONTROL INTERNO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE CONTROL INTERNO

Al Consejo de Administración y a la Gerencia General de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN JOSÉ” LTDA.

Como parte de la planeación y ejecución de nuestra auditoria a los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN JOSÉ” Ltda.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2025, hemos revisado la estructura de control interno contable, con el propósito de determinar los procedimientos y alcances de auditoría a realizarse y asistimos en la conclusión de nuestro trabajo.

La Administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero, que contenga las disposiciones y recomendaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento con los mismos se deteriore.

Procedimos a realizar el estudio correspondiente de Control Interno, basado en las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no hemos detectado situaciones importantes que afecten la estructura del control interno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “**SAN JOSÉ**” LTDA., y que ameriten ser informados; por el contrario se han fijado estándares de seguridad en todos los niveles que contribuyen a la efectividad de los sistemas de control, minimizando y controlando riesgos de crédito, operativo, liquidez y mercado, existiendo un ambiente de control positivo al contar con personal competente, una estructura organizacional adecuada y correcta asignación de funciones y responsabilidades, así como una definición clara y adecuada sobre las políticas que norman las operaciones de la Cooperativa.

San José de Chimbo, 26 de Enero del 2026



Firmado electrónicamente por:
PAUL ALEXANDER
MURIEL DAVILA

Msc. Ing. Paúl Muriel Dávila
GERENTE GENERAL

SAYCO CIA. LTDA.
Registro No.SEPS-INSEPS-CA-2023-0265